

Santiago, 9 de julio de 2018

AGF-053-2018

Señor:
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO III

REF.: CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración;

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que en esta misma fecha se ha citado a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario III (el “Fondo”) a celebrarse el día **24 de julio de 2018** en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3.150, zócalo, Las Condes, Santiago, a las 9:00 horas, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Dar cuenta del proceso de liquidación de activos y de los pagos de gastos y repartos de capital efectuados por la Administradora, en virtud de su designación como liquidadora del Fondo, de conformidad a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 13 de octubre 2017.
2. Acordar la restitución a los Aportantes del valor de sus cuotas.
3. Aprobar la cuenta final al término de la liquidación.
4. Dar por terminada la liquidación del Fondo.
5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la Asamblea citada y ejercer su derecho a voz y voto, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día, hora y lugar en que las asambleas deban iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.
Administradora General de Fondos Security S.A.